

EL NORTE

Redacción y Administración
Progreso, 7.—Teléfono, 8.

DIARIO TRADICIONALISTA

Precio de suscripción, 6 pesetas
trimestre. — Número suelto 40
céntimos.

EJEMPLO DIGNO DE IMITACION

Contra la pornografía

Proyecto de ley italiano.—Multas, recogida de ejemplares y suspensión del negocio.—Se prohíbe el anuncio en los periódicos.

En «El Debate» leemos el siguiente telegrama de Roma:

«Roma.—El diputado liberal y ex-ministro Be-
lotti ha presentado a la Cámara un proyecto de ley
para represión de la pornografía. El proyecto dispone
lo siguiente:

El que fabrique, imprima o reproduzca escritos,
dibujos, fotografías, imágenes u otros objetos obscenos
con el fin de exponerlos, venderlos, alquilarlos o
lanzarlos al público bajo cualquier forma, podrá ser
castigado con la pena de reclusión desde uno a seis
meses y la multa de 200 a mil liras, a la que podrá o
deberá ser añadida la suspensión del ejercicio de su
profesión o arte. En la misma pena incurre el que con
el mismo fin hace imprimir, fabricar o reproducir, o
importa o hace importar o transporta o hace trans-
portar objetos obscenos. Se exceptúan aquellos que
puedan ser necesarios para estudios científicos o artís-
ticos.

El que exponga al público escritos, dibujos, fo-
tografías u otros objetos indecentes o que ofendan a
la moral pública o a los ciudadanos particulares, pue-
de ser castigado con una multa de 100 a 1.000 liras,
arresto hasta diez días y aun la suspensión del ejerci-
cio de su profesión o arte.

Dichos objetos serán retirados por orden de la
Policía o a instancia de Asociaciones particulares, y
entregados a la autoridad, que instruirá procedimien-
tos, excepto en el caso de ofensas privadas, requirién-
dose entonces instancia de parte.

El proyecto propone también que se prohíba
cualquier modo y forma de inscripción en los periódicos
o en otras publicaciones de anuncios referentes
a los objetos prohibidos en los artículos anteriores,
así como también la publicación de correspondencia
de carácter privado.

También se proponen sanciones pecuniarias y
personales para las Empresas que proyecten pelí-

culas cinematográficas no sometidas a censura.

Las infracciones podrán ser denunciadas por la
Policía y por aquellas Asociaciones privadas que ten-
gan por objeto la tutela de la moralidad pública.

Rápidas

ENSEÑANDO LA OREJA

La «Gaceta» del 21 de febrero en su página 640
publica la disposición elevando a definitiva la crea-
ción provisional de la Escuela nacional de San Julián
de Ramis.

Las gestiones activas del Sr. Fournier que no
olvida los intereses de los pueblos de su distrito, han
logrado que llegaran a ser ya una realidad los deseos
de San Julián de Ramis.

El Sr. Fournier, con un certificado del acta de
visita de la Inspección se personó en el Ministerio
consiguiendo la rápida solución del asunto.

Pues bien, ahora salen los sabuesos del monu-
mental Puig de la Bellacasa, haciendo circular la no-
ticia de que, gracias a la influencia del Sr. Puig, se
ha llegado a conseguir la creación definitiva.

Esto nos hace recordar que dichos sabuesos,
afirmaban tiempo atrás que el Sr. Puig gestionaba
con interés la creación provisional de la Escuela de
San Julián, cuando hacía dos semanas que se había
ya realizado

No engañan a nadie las torpes afirmaciones. Hoy
es necesario dar pruebas indiscutibles de actuación
para que se tenga confianza en un político. Y ya no
cuaja el vestirse en plumas ajenas.

El grajo, aun con plumaje de pavo-real, grajo se
queda.

Y Puig aún vistiendo el traje de pretendida in-
fluencia oficial, que no posee, Puig se queda. Pese a
los nacionalistas que desearían convertir a los electo-
res, en tiempo de elecciones, en acémilas que creyeran
como cosa de fé todos los embustes y farsas que
su pasión política les sugiriera

JUAN VERDADES.

LEGIA CONEJO

CUESTIONES FINANCIERAS

Los cheques "cruzados" y las Cámaras de compensación

A pesar de que no es la primera vez que la iniciativa oficial, nuestros Ministros de Hacienda, se han permitido el gesto de divagar acerca de las Cámaras de Compensación, el decreto del Sr. Pedregal eximien- do del Timbre a los cheques cruzados e intentando la creación de tres de aquellas en las plazas de Madrid, Barcelona y Bilbao, han dejado perplejos a muchos de nuestros más o menos honoríficos financieros.

Sabemos de muchos que se han preguntado discretamente a sí mismos: ¿Qué clase de cheques serán esos «cruzados» y que organismos esas «Cámaras de Compensación»?; y la pregunta no tiene nada de extraño porque en España el uso de los cheques es muy limitado, y de las «Clearings Houses» — que dicen los ingleses y norteamericanos — no hay más que una vaga noticia.

Ello nos mueve a exponer algunos de los más interesantes datos de la Memoria de «The Bankers Clearing House», que se refieren a las operaciones realizadas en 1922.

El movimiento total registrado en el pasado año ha sido el siguiente:

Se han negociado cheques por valor de más de 37 millones de libras esterlinas; el promedio diario de documentos (gros y letras) que han pasado por las Cámaras de Compensación se estima en 550 mil, indicado esta cifra hasta que grado ha reemplazado el cheque al billete.

Estadísticas recientes, demuestran, con la elocuencia insuperable de los números, que el 27 por 100 de 1856 ha descendido a menos del 0'7 por 100, o lo que es igual que de un millón de libras pagado por un banco, tan solo 4.260 libras lo fueron en billetes, y el resto en bonos del Tesoro y efectos en metálico.

Puede decirse sin exageración que excepto para la compra de propiedades, abono de salarios, gastos particulares y análogos, la moneda ha sido suplantada por el cheque-crédito, excusando consignar la influencia que tiene este hecho en la estabilidad del cambio de la divisa nacional.

Norteamérica es el único que compite con Inglaterra en el uso del cheque, sin duda alguna por el concepto que de la confianza recíproca en materia comercial tienen una y otra nación, al contrario de lo que acontece en las demás naciones europeas y extraeuropeas.

Al aumento de operaciones registrado en 1922 ha contribuido principalmente la mayor cuantía de las

emisiones y la importancia de las transacciones de las Bolsas.

Bastarían los datos expuestos para estimular en España la creación de Cámaras de Compensación; pero nos tememos que la iniciativa, o lo que sea, del Sr. Pedregal no halle ambiente; porque entre nuestros banqueros y gentes de negocios, tales organismos, como otros muchos, no son más que «procedimientos empíricos».

J. LAIN.

CRÓNICA AGRARIA

Las cosechas en 1922

Las informaciones últimamente recibidas de Francia y Alemania por el Instituto Internacional de Agricultura de Roma, acusan que, en general, el resultado de las cosechas de cereales en Europa en 1922 ha sido desfavorable en relación con el año anterior.

En Francia la cosecha de trigo última ha sido valuada en miles de quintales 64.057, con una disminución de un 27'2 por 100, respecto a la del año anterior, la de centeno, en 9'554 miles de quintales, con una disminución de un 15'3 por 100; la de cebada, en 8.608 miles de quintales, con un aumento de 3'2 por 100, y la de avena, en 41.839 miles de quintales, con un aumento de un 12'3 por 100.

En Alemania la producción de trigo se calcula en 18.957 miles de quintales; la de centeno, en 55.491; la de cebada, en 15.814, y la de avena, en 41.308, con una disminución respecto a la producción de 1921 de un 35'4 para el trigo, 21'3 para el centeno, 18'4 para la cebada y 17'5 por 100 para la avena.

Sumando las producciones de Francia y Alemania a las ya conocidas de otros países europeos que comprenden los mayores productores de cereales, excepto Rusia y Yugoslavia, se obtienen las siguientes cifras globales para Europa; la producción de trigo en 1922 es de 253 millones de quintales, es decir, el 81 por 100 de la producción correspondiente a 1921; la de centeno de 163 millones de quintales (93 por 100 de 1921); la de cebada de 114 millones de quintales (102 por 100 de 1921), y la de avena de 180 millones de quintales (99 por ciento de 1921).

Si además se tienen en cuenta las producciones de la América del Norte.

India y Africa septentrional, las cosechas del año 1922 en los países del hemisferio norte, de los que se conocen los datos de producción, son casi las mismas que las correspondientes de 1921 para el trigo y centeno, y superiores en un 3 por 100 y 11 por 100 para la cebada y avena respectivamente.

En España, desgraciadamente, la cosecha última, obtenida como la anterior a un precio elevadísimo, se calcula que ha sido inferior a ella en una séptima parte.

L. M.

CRONICA FEMENINA

Las mujeres "superiores"

Un consejo a los jóvenes que sueñan con encontrar una esposa ideal: guardaos bien de uniros a una mujer «superior».

La mujer que se cree de «esencia superior» es la criatura mas insoportable; practica meticulosamente y con éxito el arte de molestar y el de la antipatía. Tiene siempre un aire de reina ofendida y pasa a través de la vida con un gesto asqueado. Es dura y altiva con la gente modesta y los criados; servil con la aristocracia. Ha leído algunos libros, pocos; se ha hecho una idea vulgar de las cosas, aferrándose a ellas con toda la testuzza de su espíritu seco y duro. No discute nunca con nadie; en primer lugar, porque sabe que no le harían salirse de sus conceptos rutinarios; en segundo, porque siente un desprecio olímpico hacia todo lo que no sea ella. Sin embargo, de vez en cuando lanza sentencias definitivas, afirmando constantemente; «ese autor no vale nada», o bien: «para novelistas, los extranjeros». Y se calla porque sería indigno de su «superioridad» descender a dar explicaciones a seres inferiores.

La mujer que es verdaderamente superior no se dá cuenta de ello; deja a los demás que opinen sobre este punto delicada y hasta le extraña que le encuentren cualidades excepcionales; en cambio, a esta de que hablamos lo que le extrañaría verdaderamente es que pudiesen encontrarle el mas ligero defecto.

Generalmente, es rubia, de cutis fino y de labios delgados, contraídos en un gesto picado. Se cree salida de una pierna de Júpiter y no hay nada que le moleste tanto como oír elogiar a otra persona. En esos momentos fruce más sus labios con un gesto escéptico y desdefioso y se calla siempre, como diciendo: «¡Pchs!... Ustedes creen eso .. yo le reservo mi opinión».

Son en una palabra, el tipo más repugnante de la creación.

LEONOR DE OLÓZOGA



HERNIAS (TRENCADURA)

Braguer regulador
— CORTADA —

60 ANYS DE PRACTICA

Premiat en la «Exposició Regional Gerundense» de l'any 1877, amb medalla i diploma d'honor.

Única casa que construeix els braguers a mida. No es cobren els aparells garantitzats, si no donen el resultat que el pacient necessita.

Girona—Rambla Verdaguer 10—Girona

Consulta gratis de 9 a 12 i de 4 a 6

LEGIA ELECTRO LITICA RAYO



Es este producto el último adelanto de la ciencia Electro-Química Norte-Americana escrupulosamente preparada por el Ingeniero Químico M. George Wiisterft, de aquella nacionalidad. Obtenido de las grandes corrientes eléctricas transformadas a los mejores productos de limpieza, desinfección y blanqueo, empleados en el extranjero en los Hospitales, Clínicas, fábricas de productos químicos, blanqueo, etcétera, etc., y este Electro-lisis RAYO preparado hoy a los usos domésticos, sana los hogares y a los tejidos (ropas) que a ella están sometidos, dándoles la más grande pureza, blancura, suavidad y la gran duración de las mismas.

PEDIDLA EN TODAS PARTES

Para pedidos a Fábrica de Electricidad
de JOSE JUNQUERA. =AMER (Gerona).

INFORMACION GENERAL

Religiosas

SANTOS DE MAÑANA.—San Paolino, ob.; Stas. Francisca Romana, viuda y Catalina de Bolonia, vg.—Ayuno.—Abs. de carne.

MISA DE MAÑANA.—De Sta. Francisca Romana, viuda; rito doble: color blanco.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Iglesia de la Congregación (Ntra. Sra. de los Dolores), siendo la exposición por la mañana, de las 8 a las 11 y media y por la tarde, de las 5 menos cuarto a las 7 menos cuarto.

IGLESIA DEL CARMEN.—Mañana, a las 3 de la tarde se hará el devoto ejercicio del Via-Crucis.

IGLESIA DE LOS DOLORES.—Mañana, por la mañana a las 11 y durante la Misa se hará la función de Congregación.

IGLESIA DE SAN FELIX.—Mañana, a las 5 y media de la tarde, función cuaresmal rezándose el Sto. Rosario, luego el sermón por el Rdo. Dr. Trigás, Catedrático del Seminario.

MONTE CALVARIO.—Mañana, por la tarde a las 8, práctica del devoto ejercicio del Via-Crucis.

IGLESIA DEL Sto. HOSPITAL.—Mañana a las 3 de la tarde, rezo de la Corona de las Alegrías a la Virgen y práctica del piadoso ejercicio del Via-Crucis.

Belesísticas

Ha sido oficialmente declarada vacante por el Ministerio de Gracia y Justicia una Canongía en nuestra Sta. I. C. Basilica la cual corresponde proveer a la Corona mediante oposición.

Ayer tuvo lugar con gran solemnidad la celebración de la fiesta del glorioso Sto. Tomás de Aquino, el Angel de las Escuelas, en nuestro Seminario Conciliar.

Después de 48 años de profesión religiosa ha fallecido santamente en el Convento de la Divina Providencia, de Bañolas, la Rda. M. Sor Carmen Salvador Sallura.

La sencillez de su trato y la fidelidad en el cumplimiento de su deber, le granjearon el aprecio de sus Superiores y de todas cuantas personas le trataron.

Al dar a la Rdma. M. Abadesa, a su señora hermana la M. Loreto nuestro sincero pésame, lo hacemos extensivo a la familia de la finada.

Audiencia provincial

Señalamiento de causas para mañana.

A las 10. Vista del pleito n.º 1 del año 1920; Abogado, Sr. Vallés, Procurador, Sr. Salvatella.

Militares

Procedentes de Ceuta han llegado a esta Ciudad, licenciados, varios individuos de tropa.

Locales

Quedó desierta la subasta celebrada ayer en las Casas Consistoriales de nuestro Ayuntamiento para la enagenación y corta de varios árboles de la Dehesa.

Se compran un tenor y un tiple en buen uso. Dirigirse al músico de 1.º del Regt.º de Asía don Luis Cuadros.—GERONA.

Por el Administrador de las Casas de Beneficencia de esta Capital se interesa la busca y captura y conducción a la Casa Hospicio y Misericordia del asilado fugado Ramón Castell Martí, de 14 años, natural y vecino de Olot.

El Gobierno civil ha dado las órdenes oportunas en averiguación por los Alcaldes y Agentes de su Autoridad, de dicho asilado.

Bronquitis, granos, herpes, etc. Use GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR. Preventivas contra la GRIPPE y enfermedades contagiosas.

— Precio 3 pesetas —

Se ha presentado en el Juzgado de esta, el vecino de Palau Sacosta manifestando que el sábado último, vendió en el mercado de esta un becerro y que el comprador equivocadamente se llevó otro, creyendo que era el suyo, dicho ganadero don José Bureda, está dispuesto a entregarlo o cambiarlo a su dueño.

La Unión Comercial de Detallistas de esta Ciudad invita a todos los comerciantes que están sujetos a la ley del Descanso Dominical, y particularmente a sus asociados, a la reunión que tendrá lugar hoy a las 9 de la noche en el local social «Café de Novedades», para tratar de asuntos de sumo interés.

Provinciales

A D. Joaquín Robert y Carles hijo de los Condes de Torroella de Montgrí, Marqueses de Robert le ha sido concedido el nombramiento de Gentil-hombre de Cámara de S. M.

Nuestra enhorabuena.

Dr. Noguero Moró
DERMATOLOG-SIFILIOGRAF PER OPOSICIO
DEL HOSPITAL DE LA SANTA CREU DE
BARCELONA

Consulta a Girona: Solo el primer discapte de cada mes.—Cert Real, 14, 1.º
Radium - Análisis d'Orina i Sang. — Valencia, 200, pral. Barcelona.

Por el Gobierno civil se ha declarado oficialmente la existencia de la fiebre tifoidea en los términos de Vilatenim y Alfar, así como la extinción de la fiebre aftosa en los de Madremaña, La Pera y Bordils.

A las 12 horas de ayer se declaró un incendio en la casa de campo denominada «Musich» del término municipal de Darnius, propiedad de don Ramón Llo-sa Barris. Inmediatamente salieron de Darnius el cabo de la Guardia civil junto con los guardias y un numeroso grupo del vecindario para sofocar el fuego, pudiendo localizarlo.

Reducióse a cenizas toda la parte del corral, conteniendo alfalfa, y un almiar cerca de la casa, calculándose las pérdidas en 400 pesetas. El incendio fué producido por una chispa de una carbonera que se hallaba encendida a una distancia de 800 metros. El edificio se hallaba asegurado en La Catalana.

Desde el mismo punto los guardias se apercibieron de un horroroso incendio en los montes de Mas-sanet de Cabrenys de la parte fronteriza de Francia, donde se dirigieron, llegando a las 16'30 horas y hallándose gran extensión de terreno ardiendo, donde había ya acudido un numeroso grupo de los pueblos vecinos.

Los terrenos eran propiedad de los señores Baltasar Mulá Vidal, Joaquín Olivet Carbonell y Miguel Gorgot Serra.

Las pérdidas se calculan en 62 300 pesetas.

De las averiguaciones practicadas resulta que el colono del maso «Gaspar» habitado por don Martín Rigall Iglesias, hacía ocho días que había prendido fuego en un margen para poder trabajar mejor las tierras y en dicho sitio había un chopo carbonizado, sin apercibirse que estaba ardiendo; el viento propagó el fuego a dicho bosque.

¿Sufrir V. del estómago?—¿Le cuesta digerir los alimentos?—¿Se marear?—Pruebe la *Magnesia Validad* del Dr. Peralta y se curará. ¡Es la mejor!—Venta: Drs. Roca, P. Xifra y principales farmacias.



A. MELLADO TOLEDANO

CONSTRUCTOR DE TODA CLASE DE REAGUE-ROS A LA MEDIDA, desde 50 ptas. en adelante.

CONSTRUCCION ESPECIAL DEL Braguero

: curativo de las hernias (trencaaduras). :

Para la construcción de dichos aparatos, precisa la presentación de los interesados. :- :-

CALLE SANTA EUGENIA, 24, 1.º.—GERONA CUIDADO! No confundirse con otros; ES PISO 1.º

En la Estación férrea del Norte, propiedad de la Compañía de Caminos de Hierro de San Juan las Abadesas, se prendió fuego en los almacenes de pequeña velocidad a 40 balas de algodón que venían consignadas a don B. Xambiere, vecino de San Jaime (Gerona), calculándose las pérdidas en 40000 pesetas.

En La Esparra, término municipal de Riudarenes y en el bosque conocido por «Puig Colomer», propiedad de don Joaquín Puig y de la Sra. Vda. Coll, se declaró ayer a las 16 horas un incendio, calculándose las pérdidas en 9 000 pesetas. El incendio fué producido por unas chispas desprendidas de una carbonera inmediata que estaba ardiendo.

Información nacional

Dió una conferencia en el Ateneo de Madrid, sobre el tema «Separatismo», el comandante de Estado Mayor don Manuel Peyró Puig.

El conferenciante, que vestía de uniforme, dió a su disertación carácter de generalidad.

Expuso la equivocación que sufren los separatistas, tanto los de Cataluña como los de Basconia y Galicia, en comparar el problema que ellos plantean de separación, con el que se plantea en las naciones nuevas.

Cree que la mayor fuerza del separatismo en España está en la debilidad de los Gobiernos, que son tan propicios a dárselo todo a los que gritan y amenazan.

Añadió que los catalanes han seguido la táctica de coaccionar al Estado para conseguir sus pretensiones, y esta conducta la han imitado los bizcainos y la han caricaturizado los gallegos.

Para los separatistas—dice—nada significa la obra espiritual de España, y cierran los ojos a hechos tan evidentes como los que nos muestran la conducta de las naciones sudamericanas.

Terminó el conferenciante con una exhortación a todos los españoles para que perseveren en el amor a la Patria e n la misma fé puesta en el porvenir y en la felicidad de todos.

El automóvil universal

Turismos. — Sedans. — Coupes. — Chasis. — Camiones, y Tractores. — Ventas al contado y a plazos.

ENTREGA EN EL ACTO

AGENTE:

Garage Central
GERONA

Calle de la Industria. Teléfonos: Urbano, 270 Interurbano, 24.

Plaza Marqués de Camps. Teléfono, 61.

Hablando de las responsabilidades administrativas, dice «La Epoca»:

«Es el caso que no hay acto administrativo que no se refleje en una cuenta. Esa cuenta va a la Intervención General. De ésta pasa al Tribunal de Cuentas. Este las examina, hace sus reparos, incoa sus expedientes de alcance y reintegro y rinde la Cuenta general del Estado, que se envía a las Cortes. Estas tienen aprobada ya la Cuenta general de 1919-20, y con el voto del Parlamento y la sanción de la Corona, en la «Gaceta» está la ley.

¿Qué magistrado de qué organismo podría revisar eso? ¿Qué habrá definitivo para estos liberales? ¿O es que la Constitución ya no rige, sin necesidad de haberla modificado?

Como alegría de un día, pudo pasar el intento de depurar, con fines de propaganda política, responsabilidades que tienen su órgano adecuado, el cual, si no sirve, debe modificarse para que sirva. Pero la persistencia en el propósito, con nombramientos caprichosos, con olvido de todo lo legislado, para hacer que hacemos, difamando a unos cuantos hombres, sería un procedimiento que no puede ni debe esperarse del Gobierno».

El magistrado señor Trillo, designado por el Consejo de ministros para depurar las responsabilidades, ha declinado el nombramiento de una manera definitiva.

Este asunto de las responsabilidades adquiere por momentos mayor importancia entre el revuelto campo político, hasta el punto de que basta leer lo que transcribimos de «La Epoca» para comprender el hondo disgusto existente en el partido conservador.

Cuando se adoptó el acuerdo por el Gobierno se creyó que era oportuno y necesario, pero ahora surgen dudas en el seno del Gobierno, porque se recuerda que hay una ley desde hace dos años de responsabilidades civiles y administrativas, y se ha recordado que al suspenderse las Cortes actuales estaba pendiente en el Senado el Reglamento de aplicación de dicha ley, a base de una ponencia encomendada al senador Sr. Martínez Pardo.

Todo esto hace pensar al Gobierno que quizás fuera oportuno demorar el nombramiento del investigador administrativo.

:: PIANOLAS Y PIANOS ::
de varias marcas
NUEVOS Y DE OCASION
Casa Camps

PLANETA, 41, BARCELONA, (Gracia.)

Información Extranjera

En la sesión celebrada ayer por el Reichstag el canciller Cuno significó su protesta contra las últimas ocupaciones llevadas a cabo por las tropas franco-belgas y la disposición adoptada por la comisión interallada acerca de la creación de la administración de ferrocarriles de los territorios ocupados, expresando su asombro ante el hecho de que el mundo entero permanezca silencioso ante la acción franco-belga.

El señor Cuno señaló después varios supuestos actos de crueldad atribuidos a los franceses, adornan-

NO HAY TOS QUE RESISTA
 y con la tos desaparece rápidamente el catarro bronquial, tomando tres veces al día

BRONQUIOLINA
 el poderoso antiséptico y expectorante balsámico, de agradable gusto, que no perjudica el estómago y calma y cura la tos.

INDICACIONES GENERALES.
 Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Pneumonías, etc.

Pídase en Farmacias y Centros de Específicos
 y en la del autor F. SIRERA Y PONT, Bruch, 64
 Por mayor: VIDAL Y RIBAS, Moncada, 21
 BARCELONA



EN GERONA: FARMACIA ROCA

do su relato con gran copia de detalles y añadiendo que con la ocupación, Francia ha obtenido una cantidad de carbón y madera menor de la que hubiera recibido en circunstancias normales.

La población del Ruhr, continuó diciendo el señor Cuno, continuará su resistencia hasta lograr los fines que se propone el Gobierno.

Después de hacer un llamamiento al espíritu de la clase obrera, el canciller trató de justificar la política seguida por los anteriores Gobiernos alemanes en lo concerniente a la cuestión de las reparaciones, cuyos Gobiernos, según el orador, hicieron todo lo posible para efectuar las entregas que le fueron impuestas a Alemania.

Sigue siendo objeto de toda clase de comentarios el discurso del canciller Cuno, el cual hizo historia de la ocupación de la cuenca del Ruhr por las tropas franco-belgas y calificó esa ocupación de ilegal y contraria al tratado de paz.

Agregó además que se ocasiona grandes perjuicios a la población del Ruhr, y dijo que la ejecución de las reparaciones, tal y como Francia la pide, no es posible con arreglo a la capacidad de pago de Alemania.

Refiriéndose el hloqueo de carbón, manifestó que

no afecta esencialmente a las necesidades de Alemania y niega que se haya recurrido a manejos de ninguna clase para producir oscilación en el marco.

Añadió que el Gobierno del Reich continuará su actitud de resistencia contra la ocupación y tomará todas las medidas necesarias para salvaguardar los intereses de Alemania, agregando que entrará únicamente en negociaciones cuando termine la ocupación, y por todos los medios fomentará la resistencia contra las autoridades franco belgas.

NUTROVIN

Vino - Elixir - Granular

Tónico :- Reconstituyente :- Medicamento de Ahorro :- Eupéptico :- Aperitivo :-

Anemia :- Inapetencia :- Impotencia :- Debilidad. Y en todas las condiciones : valedencias :

ley» (1). Era que el Apóstol de las Gentes había bebido en la misma fuente que el evangelista San Juan y aprendido como él y los demás apóstoles que no pueden separarse estos dos amores: el de Dios y del prójimo; porque «de Dios hemos recibido el precepto de que el que le ama, ame también a su hermano», que «no podrá amar a Dios invisible, el que no ama a su hermano que ve y trata» y finalmente que siempre «podrá ser argüido de mentira todo aquel que asegura amar a Dios y aborreciere al prójimo» (2).

Tan íntimamente unidas uno con otro deben estar estos dos amores en el corazón de los cristianos, como lo están en el corazón de Dios. Dios se ama eternamente, infinita y necesariamente y por esto mismo ama a todas las criaturas, que son participación e imagen de sus perfecciones infinitas. «Amas, dice el Sabio a Dios, todas las cosas que son, y nada aborrecas, de cuanto has hecho» (3). Dios conoce todas las cosas creadas no tanto en las mismas cosas, como en sí mismo, conociendo juntamente con su propia esencia y perfección las imágenes y participaciones reales y posibles de las mismas. Así también «con un solo acto simplísimos de su voluntad ámase a sí mismo y ama a todos los seres según el grado en que se ha dignado comunicarse a cada uno y los ama no sólo en sí mismo, sino también por razón de sí mismo, o sea: porque y en cuanto se ama a sí mismo.

Finalmente, si es necesario que Dios en todos

C A R T A P A S T O R A L III

éste, en el mismo tiene su razón y fundamento. Sólo amando a Dios como debemos, amaremos a nuestros hermanos según se nos manda, como a nosotros mismos. Mirando a Dios es como llegamos a conocer que el hombre es digno de nuestro amor y que aun cuando faltara el precepto positivo, nos habríamos de sentir fuertemente impulsados a amarle.

Si, guiados por la fe, penetramos en la vida divina hasta donde Dios se ha dignado revelárnosla, habremos de confesar que debemos amar a nuestros hermanos si no queremos faltar al precepto del amor a Dios.

Si nuestra voluntad está unida con la de Dios por la ley del amor, no podremos menos de amar todo lo que él ama y no sabremos resistir el ejemplo de aquel especial amor que profesa a su criatura e imagen predilecta y por el cual la levanta y sublima poco menos que a los ángeles, asegura que tiene sus delicias en conversar con los hijos de los hombres, baja del cielo a este valle de lágrimas y carga con todas las miserias y penalidades de esta vida para librarlos de las que les amenazan en una eternidad desgraciada.

Imposible conocer algo de los atributos divinos y de los planes de la humana redención y no deducir de ello la dignidad y excelencia del hombre y no amarle, según se nos prescribe, tanto como a nosotros mismos y no aspirar a creer y adelantar en este amor; ya que tan alta colocó el divino Salvador la cumbre y perfección de la caridad cristiana para con nuestros hermanos—como es dar la

(1) I Joan. IV. 8, 10.—(2) I Jean. IV. 20, 21 —(3) XI. 25.

NO TOSA V. MAS
 las pastillas **K L A M**
 le calmarán la tos por fuerte que sea.
 Tres reales caja
 Farmacia «La Cruz Roja», Plaza del
 Obi.—GERONA.

Anemia Tuberculosis

Neurastenia :: Catarros crónicos, etc., tomad

Histógeno Llopis

INSUSTITUIBLE EN LAS CONVALESCENCIAS

Laboratorio: A. Llopis, Rosales, 8 y 12, Madrid.

Automóviles de alquiler
 Adroher Hermanos, Abeuradors, 5

Leche condensada marca **EL PAGÉS**

Es la más nutritiva y la mejor.

Pedirla en todas partes

Fabricada por S. A. Industria Lechera

Oficinas: Plaza Cataluña, 9.-BARCELONA

Almacén: Calle Trafalgar, 64

— 14 —

vida por ellos—que habríamos de sospechar si permitió que traspasase sus justos límites, para entrar en el campo del amor divino, si nos olvidásemos de que el motivo y principio de aquella es el mismo amor de Dios y de que cuando en Dios amamos al prójimo, le amamos también por Dios.

Muy conforme con la condición humana, el amor al prójimo tiene sus raíces en el orden natural y en este mismo orden no carece de razones muy poderosas. Pero viciada y corrompida nuestra naturaleza, no es por desgracia imposible ni raro su desvío del recto camino y del curso natural; y entonces el hombre víctima de la ilusión, engañado por la propia conveniencia y empujado por las pasiones que, erigidas en juez de causa propia, fallan y condenan su propio criterio y ambición, pronto ha de convencerse que ninguna de aquellas verdades y principios que creyó indefectibles, tiene consistencia positiva y verdadera en frente del egoísmo humano.

Mas la palabra de Dios no puede faltar y no ha de quedar sin cumplir una sola letra de su santa ley. Esta manda amar al prójimo; no precisamente por lo que nosotros comprendemos que tiene de justo y racional el precepto, sino más bien y antecedentemente a nuestro juicio y aceptación, por la justicia que al mismo precepto deriva de la santidad de su autor, por la verdad de la palabra infalible y la poderosa eficacia del ejemplo divino.

«Os doy un nuevo mandamiento: Que os améis unos a otros y del modo que yo os he amado, así

— 15 —

también os améis recíprocamente» (1). «Este es mi precepto: que os améis unos a otros, como yo os he amado» (2). «Esto os mando: que os améis unos a otros» (3). Y no satisfecho con su propia autoridad, aduce el ejemplo de su Eterno Padre y el deber que tenemos los hombres de mostrarnos con las obras hijos suyos. «Amad a vuestros enemigos... para que seáis hijos de vuestro Padre que está en los cielos y hace salir el sol sobre los buenos y malos y llover sobre justos y pecadores» (4). Así vincula el divino Redentor la excelsa dignidad de hijos de Dios a la imitación del ejemplo del Padre en el amor a los enemigos que nos aborrecen y persiguen.

Con sobrada razón el Apóstol S. Pablo ante tan repetidas intimaciones del precepto, escribe a los Tesalonicenses que se considera relevado de insistir en recomendárselo «Por lo que mira a la caridad fraterna, les dice, no tenemos necesidad de escribiros, pues vosotros mismos aprendísteis de Dios a amaros unos a otros» (5). Mas para que no faltara su testimonio en favor de la más excelente y necesaria de las virtudes, después de explicar y ponderar a los Romanos esta misma excelencia y necesidad, condensa cuantos encomios acababa de hacer y pudiera añadir, en esta frase: «El que ama al prójimo ha cumplido la ley» y en esta otra afirmación que saca como legítima consecuencia: «El amor, pues, es el perfecto cumplimiento de la

(1) Joan. XII. 31.—(2) Joan. XV. 12.—(3) Joan. XV. 17.—(4) Math. V. 45.—(5) I Thes. IV. 9.